



OFICIO N° 96435
INC.: solicitud

Irg/asj
S.8°/373

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025

Los Diputados señores STEPHAN SCHUBERT RUBIO, CRISTIÁN ARAYA LERDO DE TEJADA, ÁLVARO CARTER FERNÁNDEZ, JUAN IRARRÁZAVAL ROSSEL, HARRY JÜRGENSEN RUNDSHAGEN, JOSÉ CARLOS MEZA PEREIRA, BENJAMÍN MORENO BASCUR, AGUSTÍN ROMERO LEIVA, LUIS SÁNCHEZ OSSA y RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ y las Diputadas señoras CHIARA BARCHIESI CHÁVEZ, SOFÍA CID VERSALOVIC y CATALINA DEL REAL MIHOVILOVIC, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el convenio suscrito entre la Universidad de Chile y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), anunciado públicamente el 20 de marzo de 2025, detallando especialmente los antecedentes y resoluciones internas correspondientes, así como los objetivos, plazos, etapas y financiamiento comprometido, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantean.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D5E1F17DE5A5FD10

A LA SEÑORA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

De: **STEPHAN SCHUBERT**
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: **ROSA DEVÉS ALESSANDRI**
RECTORA UNIVERSIDAD DE CHILE

MAT: Solicitud de antecedentes sobre convenio de cooperación entre la Universidad de Chile y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) para programa estratégico de integración sudamericana.

Marzo 2025

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el Art. 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a usted con el objeto de solicitar, a la brevedad posible, información detallada sobre el convenio suscrito entre la Universidad de Chile y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), anunciado públicamente en fecha 20 de marzo de 2025 a través del sitio web oficial de CAF.

Según lo informado, dicho acuerdo busca implementar un programa estratégico para el fortalecimiento de la integración sudamericana y contempla actividades académicas, de formación, investigación e incidencia pública. En virtud de lo anterior, se solicita lo siguiente:



1. Copia íntegra del convenio suscrito entre la Universidad de Chile y CAF.
2. Antecedentes administrativos y resoluciones internas que hayan autorizado o respaldado la celebración de dicho convenio.
3. Detalle de los objetivos, plazos, etapas y financiamiento comprometido, tanto por parte de CAF como de la Universidad de Chile.
4. Listado de actividades planificadas en el marco del programa (cursos, seminarios, publicaciones, estudios, etc.).
5. Información sobre los participantes del programa, incluyendo equipos académicos involucrados, unidades responsables y autoridades designadas.
6. Mecanismos de seguimiento y evaluación contemplados para la ejecución del programa.

Sin otro particular, y esperando una favorable acogida a la presente solicitud, le saluda atentamente,

STEPHAN SCHUBERT RUBIO
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. STEPHAN SCHUBERT R.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN ARAYA L.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CHIARA BARCHIESI C.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ÁLVARO CARTER F.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SOFÍA CID V.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CATALINA DEL REAL M.



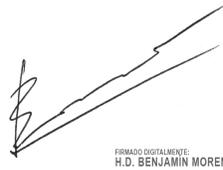
FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN IRRARRAZAVAL R.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HARRY JÜRGENSEN R.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOSÉ CARLOS MEZA P.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BENJAMÍN MORENO B.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. AGUSTÍN ROMERO L.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS SÁNCHEZ O.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RENZO TRISOTTI M.

